

**Proyecto de Acto Legislativo No. 05 de 2017**  
**“Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026”**

## **Anexo 2 - Acceso a puestos de votación como límite para la participación democrática**

En un estudio publicado en el libro de recomendaciones de la Misión Electoral Especial<sup>1</sup>, la MOE identificó 360 municipios con dificultades para el acceso a los diferentes puestos de votación. De este universo, en las Circunscripciones Especiales Transitorias para la Paz hay 116 municipios. A continuación, se presenta un resumen de la situación en estos territorios.

El punto 2.3.2 del Acuerdo de Paz establece que el Gobierno adoptará “mecanismos para facilitar el acceso a los puestos de votación de las comunidades que habitan en zonas alejadas y dispersas”. En este sentido, el proyecto de acto legislativo 05 (ponencia de tercer debate) establece en el párrafo del artículo transitorio 2 que “Se garantizará la participación de los habitantes de zonas rurales, apartadas y centros poblados dispersos de estas Circunscripciones para lo cual la Registraduría Nacional del Estado Civil podrá crear nuevos puestos de votación”. Así mismo, estipula en el artículo transitorio 4 que “Se garantizará la participación real y efectiva de los pueblos étnicos, a través de la inscripción de cédulas, la pedagogía del voto y la instalación de puestos de votación en sus territorios”.

La MOE ha recomendado que se establezcan plazos claros para que la Registraduría lleve a cabo estas actividades, así como que se especifiquen los fundamentos normativos que le permitirán a la Autoridad Electoral instalar nuevos puestos, pues la legislación actual es confusa y limitante.

Como insumo para llevar a cabo con eficacia la ampliación del acceso a puestos de votación, la MOE realizó un estudio para encontrar municipios que podrían tener baja cobertura de puestos de votación, por su extensión territorial y la distribución de puestos en su territorio. La MOE encontró municipios con distintos niveles de dificultad (media, alta y extrema), distribuidos en todo el país, y en las Circunscripciones de paz, como se muestra en la **tabla 1**.

<b>Tabla 1. Número de municipios con posible dificultad de acceso a puestos de votación por nivel de dificultad</b>			
Nivel de dificultad de acceso a puestos de votación	Número de municipios en todo el país	Número de municipios en circunscripciones de paz	Indicador de cobertura espacial de puestos de votación (promedio de la categoría)
Media	128	22	1 puesto cada 132,5 km <sup>2</sup>
Alta	118	40	1 puesto cada 181,5 km <sup>2</sup>
Extrema	114	54	1 puesto cada 2.148,1 km <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>116</b>	<b>Mediana nacional: 1 puesto cada 63,2 km<sup>2</sup></b>

Fuente: cálculos MOE con datos de IGAC y de RNEC

<sup>1</sup> “Capítulo 9. Propuestas sobre acceso a puestos de votación como límite para la participación democrática”. En Misión Electoral Especial. *Propuestas reforma político y electoral*. Bogotá: Torreblanca. Pág. 170-198. Disponible en: <http://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/04/Libro-Reforma-completo-2017-1-1.pdf>

**Proyecto de Acto Legislativo No. 05 de 2017**  
**“Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026”**

A continuación, la **tabla 2** especifica el número de municipios con posibles problemas de acceso a puestos de votación en cada circunscripción.

<b>Tabla 2. Número de municipios con posible dificultad de acceso a puestos de votación por circunscripción de paz y por nivel de dificultad de acceso</b>					
<b>Circunscripción</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Extrema</b>	<b>Total de la circunscripción</b>	<b>% de la circunscripción</b>
C 1 Nariño-Cauca-Valle	1	1	-	2	8,3%
C 2 Arauca	-	2	2	4	100%
C 3 Bajo Cauca	-	5	7	12	92,3%
C 4 Catatumbo	4	1	1	6	75%
C 5 Caquetá	3	5	9	17	100%
C 6 Chocó	2	4	6	12	85,7%
C 7 Sur de Meta-Guaviare	-	-	12	12	100%
C 8 Montes de María	3	-	-	3	20%
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	2	2	-	4	100%
C 10 Pacífico Nariño	4	1	-	5	45,5%
C 11 Putumayo	1	2	5	8	100%
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	-	6	5	11	84,6%
C 13 Sur de Bolívar	2	4	1	7	100%
C 14 Sur de Córdoba	-	1	2	3	60%
C 15 Sur del Tolima	-	1	2	3	75%
C 16 Urabá	-	5	2	7	87,5%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>40</b>	<b>54</b>	<b>116</b>	

Fuente: cálculos MOE con datos de IGAC y de RNEC

Llama la atención que, exceptuando las circunscripciones 1, 8 y 10, la enorme mayoría de circunscripciones de paz está compuesta por municipios donde parte de la ciudadanía puede tener los puestos de votación demasiado lejos para poder ejercer su derecho al voto. De hecho, los **116 municipios que podrían tener dificultades de acceso a puestos de votación representan el 70% de las poblaciones con Circunscripciones**; 55 de ellas tienen nivel extremo de dificultad de acceso debido a que hay en promedio un puesto de votación cada 2.148 km<sup>2</sup>. Especialmente preocupa el caso de la circunscripción 7, donde el 100% de los municipios que la componen tiene dificultad extrema de acceso a puestos.